

# Madurez y capacidad transformadora: los proyectos locales se ponen en valor en el Plan de Recuperación

**El pasado 19 de abril el Presidente de la FEMP participó en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el foro presidido por el Ministerio de Hacienda en el que Gobierno, Comunidades Autónomas y Federación, en representación de los Gobiernos Locales, coordinan el mecanismo del Plan en nuestro país. Con proyectos transformadores y maduros, dijo Caballero, “estamos preparados para actuar y transformar este país desde las Entidades Locales”.**



A. Junquera

Los proyectos de los Gobiernos Locales para la recuperación cuentan con “la madurez y capacidad transformadora” necesarias para ser una “pieza importante en el desarrollo de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”. El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, lo destacó así en la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se celebró por vía telemática y en la que la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, María José Gualda, y la Secretaria General de Fondos Europeos, Mercedes Caballero, presentaron formalmente los contenidos del Plan a los Consejeros de Comunidades y Ciudades Autónomas responsables de fondos europeos y al Presidente de la Federación, que participa con voz y voto.

En el transcurso de esta Conferencia, Caballero mostró la plena disposición a la colaboración de la FEMP con el Gobierno y con las Comunidades Autónomas a través de las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias y, en este sentido manifestó la “disposición absoluta para llevar adelante esta nueva forma de entender la aplicación de los fondos europeos, para actuar y transformar este país desde las Entidades Locales”. Destacó además el diálogo que

la Federación viene manteniendo con el Ejecutivo “sobre el desarrollo del plan, sobre nuestro papel en el mismo y sobre nuestra forma de colaborar”.

## **69.500 millones de Fondos Europeos**

El documento, presentado a mediados de abril por el Presidente del Gobierno y debatido en el Congreso, es, según subrayó el Ministerio de Hacienda, “la piedra angular” para canalizar los 69.500 millones de recursos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la UE que debe transformar la economía española y sentar las bases del modelo productivo de la próxima década.

Hacienda explicó durante la Conferencia el papel fundamental de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales para el cumplimiento de los objetivos e hitos recogidos en el Plan, así como su participación en la gestión, información y seguimiento de las medidas.

El Plan se articula a través de 110 inversiones que van a movilizar cerca de 70.000 millones de euros en el periodo 2021-2023. Los ámbitos verde y digital serán cruciales y

**Los 20 programas tractores de inversión 2021-23****Millones €**

1. Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada	13.203
2. Programa de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana	6.820
3. Modernización de las Administraciones Públicas	4.315
4. Plan de Digitalización de Pymes	4.066
5. Hoja de Ruta del 5G	3.999
6. Nueva Política Industrial España 2030 y Estrategia de Economía Circular	3.782
7. Plan Nacional de Competencias Digitales	3.593
8. Modernización y Competitividad del Sector Turístico	3.400
9. Desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia e Innovación	3.380
10. Despliegue e integración de energías renovables	3.165
11. Nueva Economía de los Cuidados	2.492
12. Nuevas Políticas Públicas para un Mercado de Trabajo Dinámico, Resiliente e Inclusivo	2.363
13. Preservación del Litoral y Recursos Hídricos	2.091
14. Plan Estratégico de Formación Profesional	2.076
15. Modernización y Digitalización del Sistema Educativo	1.648
16. Conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad	1.642
17. Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable	1.555
18. Infraestructuras Eléctricas, Redes Inteligentes, Almacenamiento	1.365
19. Renovación y Modernización del Sistema Sanitario	1.069
20. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	500

suponen el 39% y el 29% de la inversión, respectivamente; la educación y la formación obtendrán el 10,5% de los recursos y la I+D+i el 7%.

Asimismo, el Plan incluye 102 ambiciosas reformas que facilitarán y potenciarán el impacto de las inversiones. Se trata de un conjunto de reformas que abarcan aspectos fundamentales para la transformación del modelo productivo, tales como el sistema energético, la enseñanza, la demografía empresarial y el mercado laboral. Todas esas materias, además, recogen las recomendaciones específicas para España dentro del semestre europeo en 2019 y 2020, según explicaron desde el Ministerio de Hacienda.

Desde la FEMP se reiteró la importancia de la participación local y también se insistió, en línea con la eficiencia, en la gestión directa de los fondos y proyectos locales. Se reivindicó, asimismo, la participación de los Gobiernos Locales en el 15% de las asignaciones a las CCAA, una vez descontados los gastos sanitarios. En este sentido, la Junta de Gobierno de la Federación aprobó en su última reunión una Declaración que queda reproducida en la página 10.

**Información, gestión, seguimiento y control**

De cara a lograr la máxima eficiencia y aprovechar todo lo posible la dotación económica del Plan de Recuperación, poniéndolo al servicio del tejido productivo y la transformación económica, el Ministerio está diseñando un sistema de información, gestión, seguimiento y control en el que participarán tanto las Comunidades Autónomas como las Entidades Locales. Ese sistema, que la Secretaria de Estado detalló en la Conferencia, contempla



que tanto CCAA como municipios elaborarán un informe de gestión sobre el grado de ejecución presupuestaria de cada componente del Plan de Recuperación. Asimismo, deberán elaborar también estos informes de gestión para todas y cada una de las actuaciones en las que estén participando. El control de los fondos recaerá en la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), como Autoridad de Control e institución reconocida por la Comisión Europea como independiente.

**Recursos movilizados**

Varias de las Conferencias Sectoriales constituidas, responsables del reparto de recursos en cada área, han dado comienzo ya a sus trabajos. Según señaló la Secretaria de Estado con el objetivo de movilizar los recursos para que lleguen cuanto antes al tejido productivo, el Consejo de Ministros ya ha autorizado la primera Conferencia Sectorial

en aplicación del Plan, con una propuesta de distribución territorial para proyectos de inversión relativos al medio ambiente de 581 millones de euros (576 millones serán financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). Esta propuesta tendrá que validarse ahora para activar la convocatoria, selección y ejecución de proyectos de inversión y así distribuir los recursos.

Además, se encuentra en tramitación la Conferencia Sectorial de Igualdad para el Plan España te protege -Fondos para creación de centros de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual por un importe de 19,8 millones euros para 2021-.

Asimismo, el Gobierno también ha movilizado recursos a través de reales decretos de concesión directa de ayudas. Así, el Ejecutivo aprobó recientemente el Real Decreto para

el Programa MOVES III por un importe de 400 millones de euros, cuyo objetivo es impulsar la compra de vehículos eléctricos o vehículos híbridos enchufables y la instalación de infraestructuras de recarga.

También se encuentra en tramitación el Real Decreto para la Concesión directa de subvenciones a Universidades Públicas españolas para la recualificación del sistema universitario español y la promoción de la movilidad del personal docente e investigador y de los jóvenes doctores.

Hacienda recordó en la conferencia que el Plan de Recuperación es un plan de país y que, por tanto, es necesario que todos los agentes implicados, Administración Central, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, trabajen de forma coordinada para conseguir los hitos y objetivos marcados en conjunto.

## Los Gobiernos Locales, en todos los ámbitos del Plan de Recuperación

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, destacó la relación de los Gobiernos Locales con todos los ámbitos contemplados en el Plan de recuperación, en el transcurso de su intervención en el encuentro Nueva Economía Fórum, NEF Tendencias, en el que el pasado 14 de abril se analizó el papel de las ciudades en Europa y su actuación durante la pandemia. Caballero destacó el trabajo de los Gobiernos Locales, su apoyo en tareas de seguridad,

desinfección, tareas parasitarias, atención social, educación, atención a hostelería y empresas... cuestiones que, en buena parte, no son de competencia local, pero que han sido y siguen siendo desempeñadas por los Ayuntamientos sin percibir de las Comunidades Autónomas los fondos recibidos por éstas desde Europa y el Gobierno de España para afrontar esas actuaciones. Entre sus afirmaciones recogemos las siguientes:

- *“Hay un tratamiento indebido a las Corporaciones Locales de las Comunidades Autónomas, que no hacen transiti- vala recepción de fondos que ellas tienen desde el Gobierno de España. Creo que aquí podríamos mejorar mucho”*
- *“En la administración de vacunas nuestro papel es el de apoyar, proporcionar los lugares, policía local... A partir de ahí, estamos a disposición de la autoridad sanitaria”*
- *“El proceso de recuperación, transformación y resiliencia se va a tener que hacer desde los Gobiernos Locales, en los Ayuntamientos, en los planes de actuación de la economía, los de la digitalización, los de la transformación ecológica y los de igualdad de género, que vivimos tan de cerca, y también en la cohesión social y en la cohesión territorial”*
- *“Por primera vez en la historia moderna de España los Ayuntamientos ya participamos en todas las Conferencias Sectoriales, incluido el Consejo Interterritorial del SNS, con el Gobierno de España y con las Comunidades Autónomas. En otro de esos foros, que es la Conferencia Sectorial del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la FEMP está con voz y con voto. Esto es un avance histórico”.*



## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ESPAÑA

*"La pandemia por la COVID-19 ha provocado una crisis sin precedentes en todas las economías del mundo. En Europa, la economía sufrió en 2020 el mayor derrumbe desde la Segunda Guerra Mundial. Según la oficina estadística Eurostat, el Producto Interior Bruto (PIB) cayó el 6,8% en la zona euro a causa de las fuertes medidas restrictivas adoptadas para hacer frente a la pandemia.*

*Las sucesivas olas de contagios que se están produciendo retrasan la recuperación europea. Así, las previsiones actualizadas a mediados de febrero por la Comisión Europea rebajan el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de la Unión Europea para 2021 del 4,1% estimado el pasado otoño al 3,7%.*

*Ante esa situación, la Unión Europea ha urgido a los países a que no se apresuren a retirar los estímulos ni las medidas temporales para evitar el cierre de empresas, ni la extinción a gran escala de puestos de trabajo para no provocar una crisis social.*

*En España el Gobierno ha adoptado una serie de medidas para apoyar a los ciudadanos y empresas. También habilitó en junio del año pasado un Fondo COVID-19 de 16.000 millones de euros para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia, cuyos destinatarios fueron exclusivamente las CCAA, además de dedicar 300 millones adicionales en materia de sanidad y servicios sociales que percibieron las CCAA a través del Fondo Social Extraordinario.*

*Ahora, y a través del Real Decreto-ley 5/2021 de 12 de marzo, se ha habilitado una batería de medidas dirigidas al comercio, sector turístico, hostelería y autónomos con una dotación de 11.000 millones; 7.000 millones de euros serán gestionados directamente por las CCAA. Y a todo ello deben sumarse otros 8.000 millones de euros provenientes del Fondo REACT-EU para gastos de Sanidad, Educación, Empresa y Política social, cuyos destinatarios serán las CCAA.*

*La reconstrucción económica y social de España no puede llevarse a cabo sino desde la cercanía y la inmediatez de cada uno de los pueblos y ciudades.*

*Las Entidades Locales están haciendo un esfuerzo enorme en apoyo a la economía local con sus*

*propios recursos. En gran medida la actividad económica y social pasa por lo local. Los Gobiernos Locales son sin duda los que tienen mayor capacidad para lanzar un proceso de coordinación de todos los sectores.*

*Por ello, para llegar a la economía de la cercanía son necesarias las Entidades Locales que han de ser "actores esenciales de toda esta reconstrucción económica y social".*

*Las Entidades Locales, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, hemos demostrado ser las Administraciones más eficaces. Por ello, como parte de la arquitectura institucional del Estado, queremos participar en la mejor gestión de dichos recursos aportando el conocimiento y la experiencia desde la eficacia e inmediatez, y así coadyuvar en la lucha contra la pandemia, la crisis social y la reconstrucción económica.*

*Por todo ello, contando como antecedente el documento aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP, "Pilares para la reactivación económica y social de la Administración Local", la Junta de Gobierno de la FEMP APRUEBA por unanimidad la siguiente "Declaración institucional":*

- 1. Las Entidades Locales deberán recibir el 15 por ciento de los fondos que las Comunidades Autónomas recibirán de Europa -Fondos REACT-EU-, y del Gobierno de España en ayudas directas para PYMES y Autónomos, 15.000 millones de euros, una vez descontados los gastos de sanidad.*
- 2. La distribución de estos fondos a los Ayuntamientos se determinará en función de la población, con una fórmula ad hoc para las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares.*
- 3. Solicitar la participación de las Federaciones Territoriales de Municipios, Provincias e Islas, para que se dirijan a sus correspondientes Comunidades Autónomas en demanda de esta exigencia.*
- 4. Trasladar el acuerdo a todas las Entidades Locales, a las CCAA y al Gobierno de España."*



David Lucas, *Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda*

# “La rehabilitación de viviendas será una de las componentes estratégicas”

El Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana es la componente número 2 de la política palanca “Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura”, la primera de las diez que componen el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia elaborado por el Gobierno. Es, además, el segundo de los programas tractores de inversión dotado con 6.820 millones de euros para el periodo 2021-2023, y una de las medidas recogidas en la iniciativa emblemática Renovate. Se trata, en definitiva, de una de las cuestiones de mayor relevancia en el proceso de recuperación tras la pandemia, en la que el papel de las Entidades Locales es fundamental e indiscutible. Desde Carta Local hemos preguntado al responsable que de forma más directa va a conducir este proceso: el Secretario General de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, conocedor, además, del día a día de un Ayuntamiento porque ha sido, entre otras responsabilidades, Alcalde de Móstoles.



Redacción

## **Plan de Rehabilitación de Vivienda: ¿de qué estamos hablando, de cuánto estamos hablando y desde cuándo y hasta cuándo?**

Se trata de una oportunidad excepcional que tiene España de acelerar el cumplimiento de los objetivos que ya teníamos establecidos de mejora del parque edificatorio residencial a través de la aplicación de un importante volumen de fondos de la Unión Europea. No cabe duda de que la rehabilitación de viviendas será una de las componentes estratégicas y forma parte del concepto europeo de “ola de renovación” que nos

invita a apostar por enfoques integrales, de modo que la mejora de la eficiencia energética y la integración de fuentes de energía renovable se acompañe de una mejora de la habitabilidad, la accesibilidad, la conservación, la seguridad de utilización o la digitalización de los edificios.

## **El Plan de Rehabilitación de Vivienda, ¿es recuperación, es transformación o es resiliencia?**

Es todo ello al mismo tiempo. La rehabilitación constituye un sector estratégico en nuestro país para la generación de actividad económica y empleo, con un enorme potencial

de crecimiento. Es también un vector de transformación que orienta a la construcción hacia una actividad más verde y que pone la recuperación y mejora del parque edificatorio residencial y la regeneración de nuestros pueblos y ciudades en primer plano de la acción pública, tal y como nos demanda nuestra Agenda Urbana Española. El desarrollo del Plan está también estrechamente vinculado al concepto de resiliencia, tanto en los planos ambiental, económico y social, como en el plano institucional, ya que la actividad a la que da soporte constituye un elemento tractor que permitirá salir más reforzados de la crisis y sobre unas bases y fundamentos más sólidos.

### **¿Y cuáles son los requisitos para acceder a ello?**

Sobre la base del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, un Real Decreto fijará el marco estatal que establezca todos los requisitos en cumplimiento de las directrices europeas definidas en el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Nuestro objetivo es establecer un marco ágil que permita la financiación de la forma más efectiva, y para ello será necesaria la participación de todas las Administraciones Territoriales. La implicación de las Entidades Locales será máxima en el Plan, por lo que es esencial que la relación entre el Departamento y los municipios, a través de la FEMP, evolucione y se coordine en el marco del Convenio



de colaboración suscrito con la FEMP por este Ministerio, ya que una parte muy significativa de los recursos se aplicará a la rehabilitación de edificios en barrios delimitados, en cuya identificación y desarrollo será crucial la participación de los Ayuntamientos, como principales concededores de las necesidades de mejora del parque de viviendas. Las actuaciones de rehabilitación edificatoria estarán acompañadas de medidas de regeneración física de entorno y espacios públicos para asegurar una mejora integral del barrio o de la zona.

### **Apelando al Alcalde que fue usted ¿los Alcaldes y Alcaldesas qué deben saber de este plan?**

Este momento requiere la máxima atención de las instituciones para aprovechar al máximo los recursos que la Unión Europea pone a nuestra disposición, tanto en el ámbito de la rehabilitación, como en el resto de ámbitos de gestión de las Entidades Locales. En lo que se refiere al Plan de Rehabilitación, quiero agradecer especialmente el papel de la FEMP porque a través de ella daremos a conocer las oportunidades para los Ayuntamientos y concretaremos vías y procedimientos.

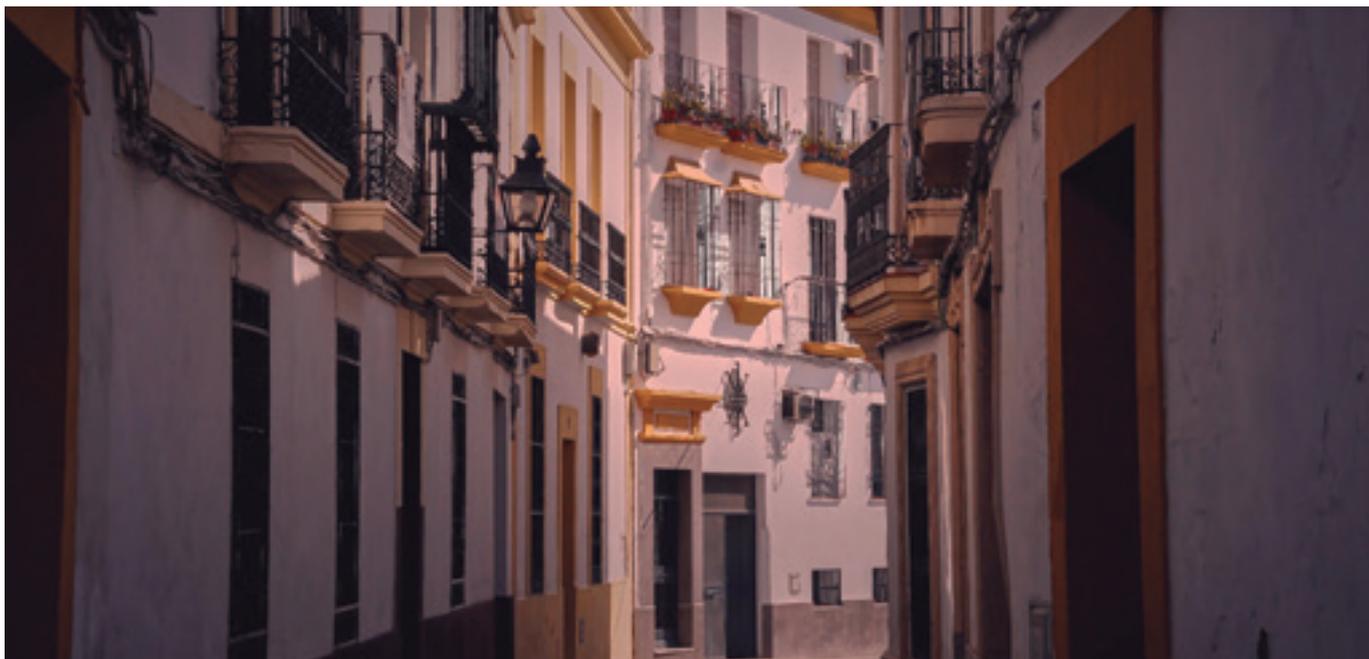
### **¿Y qué deben hacer?**

En relación con las Manifestaciones de Interés presentadas a la línea de actuación "Programa de actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio", las más de setecientas recibidas, muestran la gran capacidad de las Entidades Locales para acometer actuaciones de rehabilitación y mejora en nuestros barrios. En este sentido, animaría a los Alcaldes y Alcaldesas a seguir trabajando con propuestas que puedan canalizar los recursos ya que será un excelente punto de partida para el acuerdo entre Administraciones en el que se apoyarán las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio dentro del Plan.

### **De cara a los ciudadanos, ¿está prevista la apertura de servicios u oficinas específicas para su tramitación y ejecución?**

Un buen número de Ayuntamientos ya cuenta con este tipo de oficinas que se han demostrado muy útiles para informar sobre la rehabilitación y concienciar de sus ventajas. El objetivo del Plan es impulsar estos servicios

***"El impulso de las actuaciones de barrio exige un diagnóstico riguroso y una planificación temporal de las actuaciones que asegure la consecución de los objetivos dentro de unos plazos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia"***



locales a modo de “ventanilla única”, para que se orienten a facilitar la gestión de las ayudas, financiación y fiscalidad, y puedan acompañar a lo largo de todo el proceso de la rehabilitación y, de esta forma, servir como instrumento operativo para la consecución de los objetivos.

**En el caso de Alcaldes y Alcaldesas de municipios de la despoblación, de la España vacía, ¿qué deben saber y qué pueden hacer?**

Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se establecen programas específicos para estos municipios, gestionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del cual se prevé dar un notable impulso a las inversiones verdes, la eficiencia energética de equipamientos e infraestructuras públicas, generación y consumo de energías renovables, entre otras actuaciones, especialmente orientadas a Entidades Locales.

**El Plan contempla diversos tipos de actuaciones. Por ejemplo, rehabilitar un barrio entero; ¿cómo se hace?**

La rehabilitación a gran escala, a nivel de barrio, es clave para impulsar la actividad y cumplir los objetivos del Plan. No existe un único modelo de rehabilitación de barrio, depende de muchas variables, tanto factores físicos como características y particularidades de los edificios; cuestiones clave, como la tipología y la antigüedad de los edificios indican el tipo de actuación más adecuada; los factores sociales y económicos determinan en gran parte las características de la operación, que en supuestos de mayor vulnerabilidad puede requerir mayor apoyo público, pudiendo llegar las ayudas hasta el 100%; o, finalmente, el propio modelo de gestión adoptado, que puede variar dependiendo de la capacidad de las Entidades Públicas implicadas o de las fórmulas de colaboración con el sector privado que puedan establecerse.

En definitiva, no hay una solución única. El impulso de las actuaciones de barrio exige un diagnóstico riguroso y una planificación temporal de las actuaciones que asegure la consecución de los objetivos dentro de unos plazos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por lo que se dará prioridad a aquellas actuaciones que justifiquen una aplicación ágil y efectiva de los recursos.

No podemos olvidar las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio, vivienda o viviendas unifamiliares, que se enmarcarán dentro de un programa de ayudas a través de subvenciones, con la complementariedad y compatibilidad de beneficios fiscales en vivienda habitual, que propicien la rehabilitación integral de los edificios, incluyendo la mejora de la eficiencia energética e implantación de energías renovables que mejoren la sostenibilidad en los edificios de viviendas, así como al fomento de la conservación, la mejora de la seguridad de utilización y de la digitalización en viviendas, priorizando la actuación sobre edificios completos de tipología residencial colectiva.

**Con relación a los cascos históricos, ¿de qué se trata, qué se contempla, cuál es el objetivo?**

Los cascos históricos forman parte de los barrios o zonas que pueden ser delimitadas para acometer actuaciones de rehabilitación edificatoria dentro del Plan y, sin duda alguna, sus singularidades exigirán atender a la realidad y valores que caracterizan en muchas ocasiones estos barrios y que pueden condicionar en gran medida el tipo de actuaciones de rehabilitación y mejora que pueden llevarse a cabo en los mismos, siempre en el marco de los correspondientes instrumentos de ordenación urbanística. De esta forma, se puede decir que los objetivos son los mismos que en el resto de barrios, pero lo que difiere puede ser la forma de intervención en el parque edificatorio, que debe contribuir a revitalizar y poner en valor estas zonas de las ciudades.

# ESPAÑA PUEDE.

## PROYECTO PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA



# “No queremos intermediación en la gestión de Fondos Europeos para turismo, comercio e industria en el ámbito local”

Palabras del Presidente de la FEMP, Abel Caballero, que, con la Junta de Portavoces y representantes de Diputaciones, mantuvo una reunión con la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, que presentó las cifras del Plan de Recuperación en esas áreas. Caballero apoyó la petición reivindicando las políticas de cercanía de los Gobiernos Locales como garantía de eficacia en la gestión de fondos para apoyar a pymes o impulsar la actividad industrial y turística.



Redacción

Más de 12.000 millones de euros (de manera más o menos directa puesto que el plan es transversal) contempla para industria, comercio y turismo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Tres grandes partidas dentro de las Componentes 12, 13 y 14 del Plan, que explicó la Ministra:

Reyes Maroto detalló cada uno de los capítulos y los fondos asignados, señalando el protagonismo que tendrán los Ayuntamientos y recordando, en ese contexto, el papel desempeñado por las Entidades Locales durante la pandemia respecto a, por ejemplo, la protección de las empresas de sus territorios.

En ese sentido, el Presidente de la FEMP puso en valor lo realizado, pero resaltando que el apoyo que se ha prestado desde los Gobiernos Locales a comercios y empresas no “se ha visto acompañado” con el respaldo de las Comunidades Autónomas que, pese a contar con fondos específicos para este fin, no han

- 3.932 millones en Política Industrial 2030, con capítulos como Digitalización, Proyectos de Transformación y Transición Energética y Economía Circular.

- 4.895 millones para Impulso PYME con apartados como Emprendimiento, Crecimiento, Digitalización e innovación o Apoyo al comercio.

- 3.400 millones, Componente 14, para Modernización del Turismo.

### Componente 12

POLÍTICA INDUSTRIAL 2030

3.932 millones €

- Digitalización
- Proyectos de transformación
- Transición Energética y economía circular

### Componente 13

Impulso PYME

4.895 millones €

- Emprendimiento
- Crecimiento
- Digitalización e innovación
- Apoyo al comercio
- Internacionalización

### Componente 14

Modernización TURISMO

3.400 millones €

- Transformación del modelo
- Desarrollo de producto
- Digitalización/inteligencia turística
- Territorios extraperinsulares
- Actuaciones especiales de competitividad

aportado recursos a los Ayuntamientos. “Por ello -resaltaba Caballero- aprobamos en la Junta de Gobierno del mes de marzo pedir una participación de 15% de los Fondos que reciban los Gobiernos Autonómicos, para gestionarlos de forma directa y sin la intermediación de nadie”.

Referido al ámbito de la industria, Caballero destacó el conocimiento y la interlocución que Alcaldes y Alcaldesas tienen con el tejido industrial de su territorio. Y a esos efectos, también se pide la gestión directa y la participación del 15% en los Fondos Next Generation EU.

Finalmente, en el ámbito del turismo, el Presidente de la FEMP resaltaba la capacidad aglutinadora de los Gobiernos Locales, llamando la atención sobre la importancia local en la estrategia de sostenibilidad en destinos turísticos.

## ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO

Unas horas antes de la reunión con la FEMP, la Ministra presentaba, desde Lanzarote, la Estrategia de sostenibilidad para los destinos con una inversión de 1.905 millones. La Estrategia, incluida dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha sido elaborada por la Secretaría de Estado de Turismo con la participación de la FEMP y las Comunidades Autónomas y establece los objetivos y resultados esperados por los programas de Planes de Sostenibilidad, al tiempo que define las categorías de destino en los que se ejecutarán esas actuaciones: de sol y playa, rural y urbano.



*“El futuro del turismo será sostenible o no será. Por eso en los próximos tres años*

*vamos a invertir más de 1.900 millones de euros en nuestros destinos turísticos para reforzar su sostenibilidad en su triple dimensión: medioambiental, socioeconómica y territorial”.*

**Reyes Maroto**



*“La sostenibilidad turística es cuidar el paisaje, a la ciudadanía, la autenticidad de los destinos”.*

**Alfonso Rodríguez**

Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP



### Soluciones Axión de Edificios Inteligentes para resolver los retos post-COVID19

La solución de Axión garantiza el seguimiento de las medidas de obligado cumplimiento y las recomendaciones de la OMS, haciendo uso de la tecnología, clave para gestionar las necesidades surgidas a raíz del impacto Covid-19 en las empresas, en las sedes de la administración y en la salud de sus trabajadores.

- |   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|  | Medidas de obligado cumplimiento                        |  | Integración con varios edificios                          |
|  | Alarmas y medidas de Distancia Social                   |  | Auditoría de sistemas y proyecto a medida                 |
|  | Cálculo y Control del nivel de ocupación en tiempo real |  | Integración con otros sistemas                            |
|  | Detección de uso de mascarilla                          |  | No intrusivo. Compatible con la LOPD                      |
|  | Medición de temperatura                                 |  | Informes y alarmas adaptables. Mejora de la gestión       |
|  | Medición de la calidad del aire                         |  | Fiabilidad y precisión. Soporte técnico 24x7              |
|  | Ampliación de cobertura Indoor / outdoor                |  | Tranquilidad y satisfacción para el personal y visitantes |
|  | Integración con Redes de Comunicación Privada           |   |   |

Contáctenos: [www.axion.es](http://www.axion.es) Tel. 955 056 400 [clientes@axion.es](mailto:clientes@axion.es)



Sede Sevilla  
Avda. Andalucía 5/N  
Valencia de la Concepción (Sevilla)

Sede Madrid  
Edificio Berro Marti II  
C/ Pedro Teixeira 8, 6ª planta (Madrid)

# EELL, garantía de participación territorial en proyectos energéticos

Los Gobiernos Locales son la mejor garantía de participación territorial homogénea a la hora de acometer las líneas maestras del Plan de Recuperación en materia de energía. Así lo aseguraron el Presidente de la FEMP y la Junta de Portavoces en su reunión con la Secretaria de Estado de Energía, un foro en el que subrayaron el carácter local de buena parte de las reformas e inversiones previstas y la “vocación de interlocución directa” de las Entidades Locales con el Gobierno.



A. Junquera



La reunión, por vía telemática, se celebró el pasado 8 de abril con el objetivo de abordar las líneas maestras del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia vinculadas a la transición energética, especialmente aquellas actuaciones con impacto directo en el ámbito municipal. La Secretaria de Estado, Sara Aagesen, detalló las reformas e inversiones en el ámbito de la movilidad sostenible, la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana, la modernización de las Administraciones, el despliegue renovable, las infraestructuras energéticas, las redes inteligentes y almacenamiento, el hidrógeno renovable y la transición justa; asimismo, informó a los representantes de la FEMP que la movilidad eléctrica a través del programa MOVES III, las

actuaciones en transición energética en municipios de menos de 5.000 habitantes y la promoción del autoconsumo para industria y servicios serán las primeras líneas de actuación.

Estos componentes cuentan con una elevada previsión presupuestaria sobre la que el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, reiteró la demanda de un 15% de participación para las Entidades Locales, porcentaje que se demanda en “todo aquello que tenga visión de sector público”, e insistió en que los Gobiernos Locales son el camino “para conseguir una participación territorial más homogénea” en la gestión de fondos europeos para el desarrollo de proyectos vinculados con la energía.

Caballero destacó la capacidad local para la gestión de proyectos de este tipo y de los recursos para su ejecución, “por razones de eficiencia”. Ha añadido que los Gobiernos Locales tienen “vocación de participación directa” con el Gobierno de España y que la experiencia a través de las Comunidades Autónomas no ha sido buena. Por ello, ha insistido en mantener “la relación más directa y menos intermediada posible”. La propuesta de la FEMP es que los municipios con más de 50.000 habitantes y las capitales de provincia puedan trabajar de manera directa con el Gobierno de España, a efectos de ejecución de proyectos también en este ámbito, y que los menores de esa cifra lo hagan a través de las Diputaciones Provinciales.

El Presidente de la Federación, la Junta de Portavoces y el Presidente de la Comisión de Despoblación integraron la representación FEMP en esta reunión, la primera surgida del compromiso alcanzado el 11 de marzo de 2021 entre la Vicepresidenta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y FEMP para establecer mecanismos de comunicación directa entre el Ministerio las Entidades Locales para la mejor implementación de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### Plan de Recuperación

En la reunión, Sara Aagesen explicó que el Plan de Recuperación otorga un papel predominante a la transición energética, por lo que, además de las actuaciones en materia de energía previstas por el MITECO, otros Ministerios también llevarán a cabo medidas para impulsar conjuntamente la movilidad sostenible en las ciudades, la rehabilitación de viviendas y la regeneración de los entornos urbanos y el refuerzo del tejido industrial.

La Secretaria de Estado de Energía detalló a los representantes de la FEMP cada una de las reformas e inversiones responsabilidad de su Ministerio para el impulso de la transición energética en el ámbito de la movilidad sostenible, la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana, la modernización de las Administraciones Públicas, el despliegue de las energías renovables, las infraestructuras energéticas, redes inteligentes y almacenamiento, el hidrógeno renovable y la transición justa. Puntualizó que el Plan incorpora 300 millones de

euros destinados a los municipios de transición justa afectados por el cierre de la minería y las centrales térmicas con el propósito de generar un tejido empresarial alternativo.

Durante la reunión compartió con la Junta de Portavoces de la FEMP las primeras propuestas de instrumentos de ejecución del Plan de Recuperación en línea con la Conferencia Sectorial de Energía celebrada el pasado 11 de enero. En concreto, señaló que las primeras líneas que se lanzarán en el ámbito energético son aquellas de mayor capilaridad e implementación territorial.

La primera de estas propuestas, el programa MOVES III -que se detalla en otras páginas de esta edición de Carta Local- consiste en la promoción de la movilidad eléctrica en el marco del componente del Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. Esta línea mantiene el esquema planteado por anteriores ediciones y constará de una parte del presupuesto gestionado por las Comunidades Autónomas, que financiará tanto vehículos eléctricos como infraestructuras de recarga, y que recibirá una cuantía inicial de 400 millones de euros, cuadruplicando el presupuesto de MOVES II; y de un presupuesto reservado para la gestión a nivel estatal de un marco de MOVES Singulares que abordará proyectos singulares o innovadores.

La segunda línea presupuestaria está destinada a actuaciones en municipios de menos de 5.000 habitantes que permitirán abordar el reto demográfico desde la regeneración de



la edificación y los entornos y la transición energética y que se enmarca dentro del componente del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana. Esta línea impulsará inversiones de rehabilitación energética, desarrollo urbano sostenible y proyectos innovadores con una cuantía inicial de 225 millones de euros.

Y, por último, una línea de promoción al autoconsumo para industria y servicios con una dotación inicial de 200 millones de euros que podrá ser ampliada.

### Compromisos de colaboración

Aagesen reconoció el importante papel de los Ayuntamientos en la vertebración territorial y la mejora de los servicios públicos a la ciudadanía, por lo que ha propuesto la celebración periódica de reuniones con la FEMP para colaborar en la implementación conjunta del Plan de Recuperación.

Por último, Aagesen mostró su disposición a mantener las reuniones necesarias con la FEMP al objeto de impulsar la colaboración y utilizar los instrumentos disponibles para la puesta en marcha de proyectos impulsados desde las EELL, elaboración de Guías de ayuda y apoyo para poder desarrollar con más agilidad los trámites administrativos. Traslado también el compromiso de desarrollar espacios de formación, jornadas y códigos de buenas prácticas que permitan a las Entidades Locales, familias y pymes de los municipios aprovechar las oportunidades derivadas del Plan de Recuperación.

